



FABRICANTES DE PRODUCTOS
PAREGO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PARECO COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Ambato, a los veinte y un días del mes de Febrero del año dos mil once, siendo las cinco horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 14 sector La Primavera, parroquia Unamunchi, se encuentran reunidos el Ingeniero Washington Vinicio Paredes Hernández, propietario de noventa mil participaciones, el Abogado Diego Agustín Paredes González, propietario de cinco mil participaciones; y el Ingeniero Sebastián Martín Paredes González, propietario de cinco mil participaciones, de un dólar cada una; por lo tanto, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía y de conformidad con lo que dispone los artículos 19 y 238 de la Ley de Compañías, el Gerente, Ingeniero Washington Paredes, propone se constituya la Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación de Balances del año 2013
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del año 2013.
3. Destino de los Resultados del año 2013

Omníe la Junta el Presidente de la empresa, Abg. Diego Paredes, y actúa como secretario el Gerente, Ing. Washington Paredes.

La propuesta de instalarse la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate los puntos antes mencionados:

1. **Lectura y aprobación de Balances del año 2013.-** Ha pedido del Señor Presidente, Abg. Diego Paredes se da lectura a los Estados Financieros del año 2013, los mismos que al ser conocidos por los socios son aprobados.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del año 2013.-** El Gerente, Ing. Washington Paredes, da lectura del Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.
3. **Destino de los Resultados del año 2013.-** El Señor Gerente, sugiere a la Junta que el resultado obtenido en el año 2013, como es legal, se provisione y pague el 15% de Participación de Trabajadores, se calcule el Impuesto a la Renta, se provisione la Reserva Legal y el remanente no se distribuya, sino que se incrementen las Reservas Facultativas de la Compañía. La Junta se pronuncia a favor de la propuesta en forma unánime.



FABRICANTES DE PRODUCTOS
PARECO



Después de haberse tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta

Minutos después esta acta es leída y la Junta General, la aprueba en forma total y unánime. El Presidente clausura la Junta, siendo las doce horas.

Dr. Diego Agustín Paredes González
PRESIDENTE

Ing. Washington Paredes Hernández
SECRETARIO - GERENTE

Ing. Sebastián Marín Paredes González
SOCIO